

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA QUERRELLA ARGENTINA CONTRA LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de abril de 2010 se interpuso una querrela ante un juzgado en lo penal de Argentina por los delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en el Estado Español por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 fecha del alzamiento fascista, y el 15 de junio de 1977. Esta querrela fue presentada por familiares de víctimas y asociaciones sociales y de derechos humanos argentinas, del Estado Español y de Euskal Herria.

Es decir, que la posibilidad de arremeter jurídicamente contra el franquismo y los franquistas supervivientes es real y se ha concretado en la Querrela 4591/10, que lleva adelante la juez María Servini de Cubría, titular del Juzgado N°1 de Buenos Aires, República Argentina.

Algunas de estas asociaciones, agrupadas en la “Plataforma Vasca para la Querrela contra los Crímenes del Franquismo”, han propuesto que las instituciones vascas también se posicionen ante la impunidad de los crímenes realizados por parte de la dictadura franquista y que apoyen públicamente la querrela antes nombrada.

La sublevación militar encabezada por Franco que derrocó el Gobierno legítimo de la República y los Gobiernos autonómicos e instauró un régimen totalitario, se basó en la persecución y aniquilación de personas y de derechos. Estos derechos negados a las personas, a los pueblos, derechos sociales y políticos no han sido investigados a día de hoy.

Gracias a la ley de Amnistía de 1977, mucha gente represaliada por el franquismo pudo ser liberada, pero dicha ley también sirvió para asegurar la impunidad del propio sistema franquista y sus colaboradores que, durante todo el proceso mal llamado “de transición política”, mantuvieron las estructuras de poder político, judicial, económico, militar y asegurar los pilares fundamentales del franquismo: la unidad del Estado, la preeminencia del Capital y el estatus privilegiado de la Iglesia Católica.

El reflejo de que “atado y bien atado” dejó el dictador su sistema se refleja en que pese a pasar los años, la Audiencia Nacional nacida como juzgado político, el sistema monárquico aún instaurado en el Estado y los juicios políticos contra Ibarretxe junto a miembros del partido socialista e izquierda abertzale son aún parte de la realidad. Igual

que las torturas, represiones brutales a manifestantes, ilegalizaciones, son parte del presente.

**POR TODO ELLO, el grupo Bildu, considerando la iniciativa de dichas asociaciones propone:**

1. El Ayuntamiento de Donostia manifiesta su apoyo y adhesión a la Querrela 4591-10, del juzgado Nº1 de Buenos Aires, República Argentina, que lleva adelante la magistrada María Servini de Cubría por delito de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de los derechos humanos durante el Franquismo.
2. El Ayuntamiento de Donostia denuncia la sublevación militar-fascista dirigida por el General español Francisco Franco Bahamonde en Julio de 1936, contra el régimen republicano legítimamente constituido en el año 1931 y los Gobiernos Españoles, Vasco y Catalán legalmente constituidos, y el posterior régimen dictatorial que prosiguió durante cuarenta años.
3. El Ayuntamiento de Donostia denuncia que la Ley de Amnistía de 1977, injustamente consagró la impunidad de los franquistas y la no depuración de sus estructuras de poder, muy espacialmente las referidas a los aparatos jurídicos y coercitivo de la Dictadura.
4. El Ayuntamiento de Donostia denuncia el papel jugado por parte de las oligarquías agrarias, industrial y financiera y la jerarquía de la Iglesia Católica, que apoyaron al golpismo, primero, y al régimen totalitario instaurado después.
5. El Ayuntamiento de Donostia, se compromete, en base a sus competencias, a adoptar medidas necesarias para garantizar el derecho a la verdad, el derecho a la justicia efectiva mediante la que se puede superar el actual estado de impunidad, el derecho a una reparación digna y no discriminatoria y por último el derecho del conjunto de la sociedad a que se implemente medidas de cambios socio-políticos, jurídicos e institucionales como garantía de no repetición.
6. El Ayuntamiento de Donostia anima a la ciudadanía a apoyar la Querrela contra los crímenes de franquismo.

FDO: Josu Ruiz Martin  
Portavoz del Grupo Municipal Bildu